Chone, 25 de septiembre del 2019

Sr. Novel Edmundo Bravo Rodríguez

Representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Mixta Comercial TRANSCONVENTO CONLINQUE S.A

Asunto: "Transferencia de acciones"

De mi consideración:

Nosotros, Chávez Alcívar María Auxiliadora con cedula de ciudadanía nº 130723945-7, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Chone, de estado civil casada y Mendoza Alcívar Alfredo Monserrate con cedula de ciudadanía nº 130698628-0, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Chone, de estado civil casado; por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a ceder 40 acciones que tengo en la compañía de Transporte de Carga Mixta Comercial TRANSCONVENTO CONLINQUE S.A con numero de RUC 1391903987001, del valor de 1.00 (un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica) cada una, a favor del señor Flavio Geovanni Medina Buenaño con cedula de ciudadanía nº 130883250-8, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Chone, de estado civil casado.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase usted Señor Gerente inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Chavez Alcivar María Auxiliadora

CEDENTE C.I. 130723945-7 Flavio Geovanni Medina Buenaño

Intorio Medinos

CESIONARIO C.I. 130883250-8

Mendoza Alcivar Alfredo Monserrate

CONYUGE C.I 130698628-0























